

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

IA/R/LA/ER/fbc

REF.: AUTORIZA COMPRA DIRECTA.

RES. EX. N° 178 ADM

SANTIAGO, 11 ABR. 2011

VISTOS:

- La Ley N°19.886 y su reglamento; el D.F.L. N°1 de 1993, de Hacienda, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta N° 1225 de 1999, de este Consejo de Defensa del Estado.

CONSIDERANDO

1.- La Nota Interna N° 19-2011, de 5 de enero de 2011, del Abogado Jefe del Departamento Control y Tramitaciones Judiciales, mediante el cual autoriza tramitar pago por peritaje judicial, en la causa Rol N° 42-2005, del 1° Juzgado de Letras de Puente Alto, "Fisco con Sepúlveda Faúndez".

2.- El Correo electrónico de 14 de enero de 2011, de la Procuraduría Fiscal de San Miguel, indicando que el Tribunal no ha fijado audiencia para dar comienzo al peritaje.

3.- Los correos electrónicos de 7 y 8 de abril de 2011, de la Procuraduría Fiscal de San Miguel, solicitando la tramitación del pago por pericias judiciales, solicitados por el 1° Juzgado de Letras de Puente Alto.

4.- Lo dispuesto en el punto 3.1 letra b), sobre manual de procedimientos de adquisiciones y contrataciones de este Servicio, que excluye de procesos licitatorios, el pago de peritajes, publicaciones judiciales y receptores judiciales, y el artículo 8 letra d) de la Ley 19.886 en relación con el artículo 10 N°4 de su Reglamento.

5.- Y considerando los antecedentes que se acompañan, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

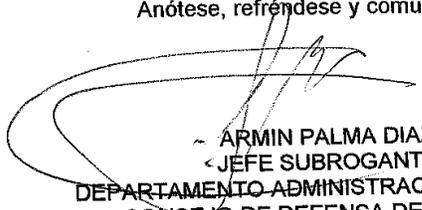
1.- **AUTORIZASE** el pago al Perito Judicial don **SERGIO CORTES WILLIAMSON**, RUT N°5.160.526-8, por la suma de UF 8,33.- (ocho coma treinta y tres unidades de fomento). Corresponde a la prestación de servicios en la realización de peritaje judicial indicado en el considerando uno de la presente resolución.

2.- **PAGUESE** el monto señalado a la persona antes citada, previa deducción del 10% por concepto de retención de impuesto de 2° categoría, dentro del plazo de 30 días de recepcionado conforme lo solicitado, previa presentación de la boleta correspondiente.

3.- **IMPUTESE** el gasto que demande la presente Resolución, al ítem - **22-08-999.- OTROS.**

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Anótese, refréndese y comuníquese,


ARMIN PALMA DIAZ
JEFE SUBROGANTE
 DEPARTAMENTO ADMINISTRACION GENERAL
 CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.y.T.		
SUB DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	

*Por enviado para su
revisión*

Subadministrativo-FelipeBurgos(Facturacion)

De: SanMiguel-DianaZapata(Abogado)
Enviado el: viernes, 08 de abril de 2011 15:37
Para: Subadministrativo-FelipeBurgos(Facturacion)
Asunto: RE: Solicita se dé curso a pago de 70% honorarios periciales 5.25 UF

Hola Felipe, los honorarios del perito, las UF 8.33 incluyen el 10%.

Pido hacer el pago al tiro por ese total, pues según el avance de la pericia ésta va a estar lista para el pago, así que va a extender la boleta por las 8.33 UF. que se mandará cuando nos digan ustedes.

Saludos atentos

Diana

De: Subadministrativo-FelipeBurgos(Facturacion)
Enviado el: Viernes, 08 de Abril de 2011 11:28
Para: SanMiguel-DianaZapata(Abogado)
Asunto: RE: Solicita se dé curso a pago de 70% honorarios periciales 5.25 UF
Importancia: Alta

Diana

Junto con saludar, necesito consultar si los UF 8,33 que fueron solicitados por el perito Sergio son incluidos el 10% de retención o más el 10%.

Atento a sus comentarios, se despide

Felipe Burgos

De: SanMiguel-DianaZapata(Abogado)
Enviado el: jueves, 07 de abril de 2011 14:10
Para: Subadministrativo-IvanhoeAguirre(Jefe)
CC: Subadministrativo-FelipeBurgos(Facturacion)
Asunto: Solicita se dé curso a pago de 70% honorarios periciales 5.25 UF
Importancia: Alta

Sr.Ivanhoe

Por el presente solicito se dé tramitación al pago el 70% de honorarios periciales solicitados por el perito en causa Fisco con Sepúlveda del 1° Juzgado de Letras de Puente Alto Rol Tribunal 42-05. Rol Interno 55-05. Abogado Diana Zapata.

El Monto solicitado por el perito como adelanto es de 5,25 UF. de un total de 8.83 que fue autorizado por Nota Interna N° 19 de 5 de enero de 2011. El saldo se le pagará al perito una vez terminada la pericia.

El nombre del perito es SERGIO CORTES WILLIAMSON, Rut 5.160.526-8.

La Boleta de honorarios será remitida por Ord. según corresponde, a la brevedad.

08/04/2011

Subadministrativo-FelipeBurgos(Facturacion)

De: Subadministrativo-IvanhoeAguirre(Jefe)
Enviado el: jueves, 07 de abril de 2011 15:27
Para: Subadministrativo-FelipeBurgos(Facturacion)
CC: Subadministrativo-BaudiliaValenzuela(Secretaria)
Asunto: RV: Solicita se dé curso a pago de 70% honorarios periciales 5.25 UF
Importancia: Alta

Felipe, favor gestionar esta solicitud.

Atte.

Ivanhoe

De: SanMiguel-DianaZapata(Abogado)
Enviado el: Jueves, 07 de Abril de 2011 14:10
Para: Subadministrativo-IvanhoeAguirre(Jefe)
CC: Subadministrativo-FelipeBurgos(Facturacion)
Asunto: Solicita se dé curso a pago de 70% honorarios periciales 5.25 UF
Importancia: Alta

Sr.Ivanhoe

Por el presente solicito se dé tramitación al pago el 70% de honorarios periciales solicitados por el perito en causa Fisco con Sepúlveda del 1° Juzgado de Letras de Puente Alto Rol Tribunal 42-05. Rol Interno 55-05. Abogado Diana Zapata.

El Monto solicitado por el perito como adelanto es de 5,25 UF. de un total de 8.83 que fue autorizado por Nota Interna N° 19 de 5 de enero de 2011. El saldo se le pagará al perito una vez terminada la pericia.

El nombre del perito es SERGIO CORTES WILLIAMSON, Rut 5.160.526-8.

La Boleta de honorarios será remitida por Ord. según corresponde, a la brevedad.

Atte,

Diana Zapata Contreras
Abogado.

De: Subadministrativo-FelipeBurgos(Facturacion)
Enviado el: Viernes, 14 de Enero de 2011 12:50
Para: SanMiguel-AntonioNavarro(Jefe)
CC: SanMiguel-DianaZapata(Abogado); SanMiguel-AlvaritaGonzalez(Secretaria)
Asunto: Consulta Peritaje
Importancia: Alta

Don Antonio

Mediante Nota Interna N° 3 de 04 de enero de 2011, se está solicitando el pago de peritaje al Sr. Sergio Cotés Williamson. (Control Judicial autorizó el pago mediante Nota Interna N° 19 de 5 de enero de 2011).

08/04/2011

Como se está solicitando la consignación del 70%, se solicita que envíen los datos del Juzgado donde se realizará la Consignación, además se requiere el RUT del perito.
El 30% restante se cancelará una vez recibida la respectiva boleta de honorarios.

Con los datos solicitados, se procederá a realizar el trámite administrativo que corresponde para el pago.

Sin otro particular, se despide

Felipe Burgos Carrasco
Encargado de Compras
Consejo de Defensa del Estado
Fono: 6751815.

08/04/2011

Subadministrativo-FelipeBurgos(Facturacion)

De: SanMiguel-DianaZapata(Abogado)
Enviado el: viernes, 14 de enero de 2011 13:09
Para: Subadministrativo-FelipeBurgos(Facturacion)
Asunto: RE: Consulta Peritaje

Estimado Felipe, como abogado de la causa le informo que aún no se da inicio al peritaje, una vez que el tribunal fije audiencia de reconocimiento se le avisará para los efectos que refiere y hacer la consignación.

Atte,
Diana Zapata Contreras

De: Subadministrativo-FelipeBurgos(Facturacion)
Enviado el: Viernes, 14 de Enero de 2011 12:50
Para: SanMiguel-AntonioNavarro(Jefe)
CC: SanMiguel-DianaZapata(Abogado); SanMiguel-AlvaritaGonzalez(Secretaria)
Asunto: Consulta Peritaje
Importancia: Alta

Don Antonio

Mediante Nota Interna N° 3 de 04 de enero de 2011, se está solicitando el pago de peritaje al Sr. Sergio Cotés Williamson. (Control Judicial autorizó el pago mediante Nota Interna N° 19 de 5 de enero de 2011).

Como se está solicitando la consignación del 70%, se solicita que envíen los datos del Juzgado donde se realizará la Consignación, además se requiere el RUT del perito.
El 30% restante se cancelará una vez recibida la respectiva boleta de honorarios.

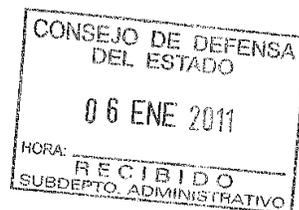
Con los datos solicitados, se procederá a realizar el trámite administrativo que corresponde para el pago.

Sin otro particular, se despide

Felipe Burgos Carrasco
Encargado de Compras
Consejo de Defensa del Estado
Fono: 6751815.

14/01/2011

- Archivo



NOTA N° 019/11

ANT: Nota Int. N° 000003 del Abogado
Procurador Fiscal de San Miguel

MAT: Autoriza provisión

ADJ.: Nota Int. N° 000003

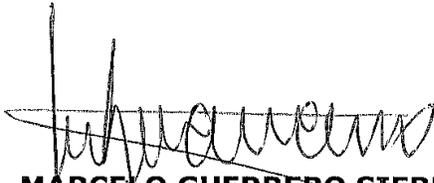
Santiago, 05 de Enero de 2011

DE : ABOGADO JEFE (S) DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y
TRAMITACIONES JUDICIALES

A : JEFE DEL SUBDEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Por medio de la presente y en relación a la Nota Int. del antecedente, según lo dispuesto en el Oficio Circular N° 3.969 de 16.08.07, se autoriza el pago de 8.33 UF, de los honorarios fijados por el perito Sr. Sergio Cortés Williamson, en la causa "Fisco con Sepúlveda Faúndez", Rol N° 42-2005, del Primer Juzgado de Puente Alto.

Saluda atentamente a Ud.,


MARCELO GUERRERO SIERRA
Abogado Jefe (S)
Dpto. Control y Tramitaciones Judiciales

Distribución:

- Destinatario
- Sr. APF San Miguel
- Archivo

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
PROCURADURIA FISCAL SAN MIGUEL
RI 55-2005

000003

URGENTE

NOTA INT. N°
REF. : Fisco con Sepúlveda. Indemnización de perjuicios 1° Juzgado de Letras de Puente Alto.
MAT. : Informa.

SAN MIGUEL,

DE : ABOGADO PROCURADOR FISCAL DE SAN MIGUEL

A : SRA. ABOGADO JEFE CONTROL JUDICIAL

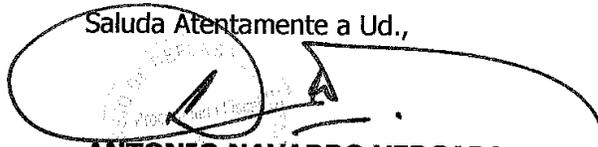
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	
OFICINA DE PARTES	
00108	04.01.11
ADJ. C. Judicial	

Por el presente informo a usted que tendremos la necesidad de pagar un peritaje en juicio "Fisco con Sepúlveda Faundez", Rol 42-2005 del Primer Juzgado de Puente Alto, al perito Sr. Sergio Cortés Williamson.

El perito fijó como honorarios la suma de **8.33 UF**, y solicitó que previo a su realización se le consigne el 70%, pagándosele el saldo al momento de presentación del peritaje.

Lo anterior se informa para que dichos honorarios sean considerando en el presupuesto de honorarios periciales año 2011.

Saluda Atentamente a Ud.,



ANTONIO NAVARRO VERGARA
ABOGADO PROCURADOR FISCAL

A SGC 04.01.11


DVZC
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Carpeta
Archivo.